

La Guardia Municipal se incautó en el 2000 de 31.186 dosis de droga en los barrios

El cannabis fue la sustancia que más se requisó, seguida del speed y la cocaína

CRISTINA PEREZ. DV. SAN SEBASTIÁN
La Guardia Municipal decomisó un total de 31.186 dosis de droga en San Sebastián durante el año pasado. Las cifras se mantienen

similares a las de 1999, aunque se aprecian oscilaciones respecto al tipo de estupefacientes. Sube la retirada de cannabis, con cerca de 21.000 dosis, y disminuye el tráfico de

éxtasis, speed y cocaína. El concejal responsable de Seguridad Ciudadana, Ernesto Gasco (PSE-EE) señaló que «se incide en el tráfico ilegal más que en el consumo».

La Guardia Municipal se encarga de complementar la labor de la Ertzaintza en el control del tráfico de estupefacientes en la capital donostiarra. El año pasado, gracias a las denuncias ciudadanas y el seguimiento que se realiza en las calles, se retiraron de la circulación 31.186 dosis de diferentes drogas. En 1999 se decomisaron 31.411. «Las cifras son bastante similares y no se producen grandes oscilaciones en lo que se refiere a la cantidad», explicó Gasco, quien añadió que «San Sebastián respecto a otras ciudades tiene un problema menor en cuanto al tráfico de estupefacientes».

La vigilancia de la Guardia Municipal se realiza durante todo el año en los diferentes barrios. De esta manera, las actuaciones se distribuyen por toda la ciudad, siendo Loiola-Martutene la zona donde el año pasado se incautó más cantidad de droga. «Las diferencias entre barrios se explican muchas veces por las redadas concretas que realiza la Guardia Municipal para encontrar alijos y no tanto porque el consumo sea mayor», indicó el edil socialista.

Zonas de marcha

No obstante el responsable político de Seguridad Ciudadana añadió que es en las conocidas como *áreas de marcha* donde se

DECOMISOS DE DROGAS

	Heroína	Cocaina	Speed	Cannabis	Farmacos	Extasis	L.S.D.
Altza	25	31	50	50	30	3	
Amara	956	9	1.289	323	63	10	1
Antiguo-Aiete	120	970	36	593		7	
Bidebieta	30	60		187	30	1	
Centro	152	257	1.525	1.021	47	33	
Egia	142	16		2.900	1		
Gros	14	75		3.221	237	5	
Igeldo		105	1.819	165		215	
Inxaurrendo	450	37	91	90	1	2	
Loiola-Martutene			2	10.632			
Parte Vieja	92	730	458	1.575	157	45	
Total dosis	1.839	2.416	5.286	20.757	566	321	1

concentra la venta ilegal. Las intermedias de los pubs y las discotecas se convierten en puntos de referencia para el tráfico de sustancias prohibidas que el Ayuntamiento, a través de la Guardia Municipal, se encarga de perseguir.

«La labor de los agentes es incidir en la distribución de la droga en vía pública, porque el consumo debe regularse a través de tareas de prevención y de mensajes que apuesten por el consumo responsable», subrayó.

La Guardia Municipal detuvo el año pasado a diecisésis personas relacionadas con el tráfico de drogas en San Sebastián e identificó a 402 individuos por su vinculación con actividades delictivas.

Gasco destacó la importancia de adecuar las leyes a la realidad social, de manera que «se articulen medidas preventivas, como puede ser el Gauon, el pro-

grama de ocio nocturno alternativo, que desde el máximo realismo permitan afrontar las situaciones delicadas».

Por barrios

Según los datos, se ha apreciado una notable disminución de las incautaciones en barrios donde tradicionalmente ha existido una preocupación por el tráfico de estupefacientes, como es el caso de Altza y Bidebieta. El año pasado se realizaron también menos decomisos en Amara, aunque subieron los de Igeldo y la zona Centro.

En cuanto a las sustancias más comunes en San Sebastián, destaca el cannabis, del que se retiraron 20.725 dosis, seguido del speed (5.286) y la cocaína (2.416). La venta de éxtasis y de LSD, por el contrario, se redujo notablemente durante el 2000.

Después de varios años en los que se había apreciado una dis-

minución en la venta de heroína, el año pasado la incautación de esta sustancia experimentó un repunte, aunque no se considera «alarmante» tal y como señaló el concejal de Seguridad Ciudadana.

Además de droga, se requirió dinero proveniente de la venta que alcanzó la cifra de 219.000 pesetas.

El balance de la actuación de la Guardia Municipal incluye únicamente las intervenciones de decomiso de sustancias prohibidas, ya que el control sobre la venta de alcohol a menores se realiza mediante otros cauces.

Los agentes municipales vigilan a diario el consumo de bebidas alcohólicas en las calles de la ciudad, identifican a los menores y se pone en contacto mediante una carta con sus padres o tutores a quienes se informa de la situación.

La Casa de Cultura de Egia y las bibliotecas municipales cierran sus aseos por la huelga de la limpieza

DV. SAN SEBASTIAN

La Casa de Cultura de Egia, la Biblioteca Municipal de Alderdi Eder y la Biblioteca Infantil de Fermín Calbetón, se vieron obligados ayer a cerrar el acceso a sus aseos porque la huelga del personal de limpieza subcontratado por el Ayuntamiento, que se desarrolla desde la pasada semana, impide mantenerlos en las mínimas condiciones higiénicas. Aunque estos centros culturales se mantenían ayer abiertos desarrollando con normalidad sus actividades, no era posible utilizar los baños.

La de Egia es la primera casa de cultura que se ha visto obligada a tomar una medida de este tipo ante la huelga de limpieza pero ayer no estaba previsto de momento tomar medidas similares en el resto de las casas de cultura de la ciudad.

El personal de limpieza subcontratado por el Ayuntamiento a través de las F.C.C. continuó ayer la huelga iniciada el lunes de la semana pasada en reivindicación de un salario homologado con el de los funcionarios. Las trabajadoras en huelga volvieron a manifestarse frente a la casa consistorial, coreando diversos lemas para dar a conocer sus reivindicaciones y exigiendo una negociación con el Ayuntamiento.

La limpieza de los colegios públicos está siendo cubierta con los servicios mínimos pactados, y algunos edificios como el Victoria Eugenia y el Principal mantienen su actividad porque parte del personal de limpieza pertenece al propio Ayuntamiento. Pero en edificios como las casas de cultura no se realizan labores de limpieza desde el pasado lunes.

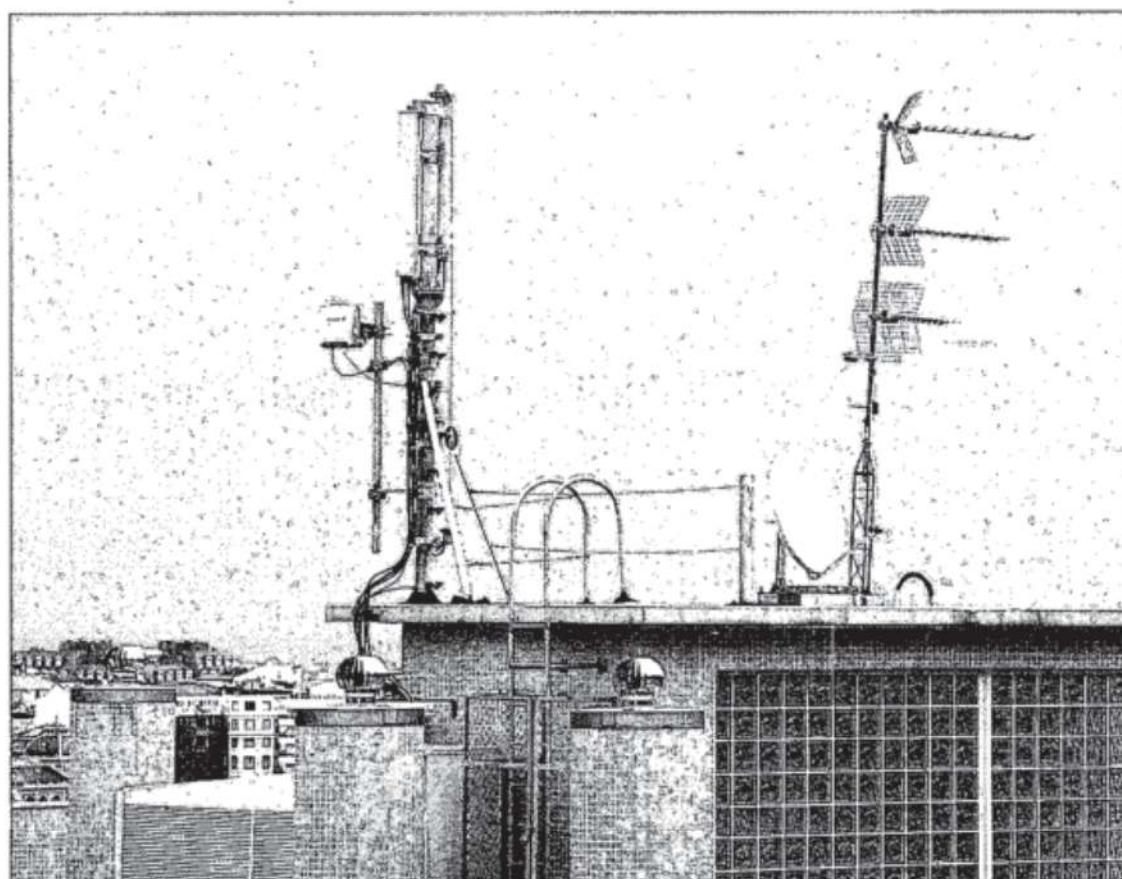
Solicitan colocar una antena de telefonía en la Biblioteca

RICARDO ALDARONDO

DV. SAN SEBASTIAN

El edificio de la Biblioteca Municipal en la plaza de la Constitución podría acoger una antena de telefonía móvil si el Ayuntamiento autoriza su colocación, tal como lo ha solicitado la empresa Ericsson Radio S.A.- Xfera Móviles S.A., según dio a conocer ayer EH. Este grupo municipal manifestó su desacuerdo con la colocación de la antena, cuya autorización está en estos momentos en fase de estudio, «hasta que no se aclaren las repercusiones que pueden tener para la salud de las personas» este tipo de equipamientos.

EH propone además «una moratoria en la concesión de licencias para la instalación de antenas de telefonía móvil en todo el territorio municipal». El concejal Josetxo Ibáñez (EH) señaló ayer que «recientes estudios llevados a cabo por prestigiosos centros médicos han encendido la polémica por los posibles efectos perjudiciales que provocan las instalaciones de antenas de telefonía móvil en la salud de las personas» y destacó también que «las empresas de telecomunicaciones se han



Algunas comunidades aceptan la colocación de antenas de telefonía con una contrapartida económica.

apresurado a poner sobre la mesa otros tantos estudios que insisten en la inocuidad de estas radiaciones». Ibáñez destacó la iniciativa de municipios como el de Eibar, «donde han decidido suspender las licencias de instalación de telefonía móvil en los tejados del municipio».

La polémica por las posibles consecuencias de la instalación de antenas de telefonía se ha extendido también a algunas comunidades de vecinos, a las que las compañías de telefonía ofrecen una cantidad de dinero a cambio del permiso para instalar el equipamiento en el tejado de su edificio.

Josetxo Ibáñez explicó que «algunas comunidades desestiman la oferta alegando que, además de los perjuicios de salud, los vacíos existentes en los contratos que presentan las empresas de telefonía son evidentes: facultan a las empresas a efectuar ampliaciones y subcontrataciones sin solicitar el consentimiento de los propietarios, y la colocación de la antena les hace corresponsables a los vecinos ante terceros que puedan reclamar indemnizaciones», añadió el concejal.